

VISTO:

que por resolución decanal n° 692/08 se admite al Lic. Juan Manuel Durán en la Carrera de Doctorado en Filosofía; y

CONSIDERANDO:

que con fecha 15 de octubre de 2014, el citado doctorando, presenta su solicitud de baja a la carrera;

que la Directora de la carrera de doctorado, Dra. Carolina Scotto, toma conocimiento de la misma y dictamina hacer lugar a lo solicitado;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: DAR DE BAJA al Lic. JUAN MANUEL DURAN como alumno de la carrera de Doctorado en Filosofía, a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2º: Comuníquese a los interesados, despacho de alumnos y archívese.-

CÓRDOBA, 30 MAR 2015

RESOLUCION N° 0244

ef.


Dra. Cecilia Defagó
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES